



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-108-14

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **12:17** horas del **10 de diciembre de 2014**, inició la **Sesión CUA-108-14** del Consejo Académico.

El Presidente dio la bienvenida a la última Sesión del 2014, la que señaló tenía un Orden del día menos intenso, pero con algunos puntos importantes que era fundamental desahogar antes de concluir el año.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria informó que se recibió una comunicación del Dr. Salomón González Arellano en la que avisó que no podría asistir a la sesión, y que en su representación asistiría la Dra. Miriam Alfie Cohen.

Se constató la presencia de 26 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Sesión CUA-108-14 celebrada el 10 de diciembre de 2014.

-
- | | |
|-----------------------------------|---|
| 11. Dra. Miriam Alfie Cohen. | En sustitución del Jefe de Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---|--|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dr. José Javier Valencia López. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|--|
| 22. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 23. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 24. Sr. Emilio Granada Vecino. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 25. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 26. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
|----------------------------------|----------------------------|

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-105-14, celebrada el 28 de octubre de 2014.
4. Comunicación de los resultados que presenta el Comité Electoral en relación con el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, para lo que resta del periodo 2013-2015.
5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería relacionada con la adecuación al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, considerando, en su caso, lo relativo a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Estudios Superiores.
6. Ratificación, en su caso, de un representante de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y uno de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de Biblioteca de la Unidad Cuajimalpa.
7. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
8. Información que presenta el Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, relacionada con la agenda de trabajo que se implementará en el 2015.
9. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-108-14

Aprobación del orden del día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-105-14, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2014.

El Presidente leyó el punto y sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-105-14, preguntando si había comentarios al respecto. No los hubo y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-108-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-105-14, celebrada el 28 de octubre de 2014.

4. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2013-2015.

Para presentar el punto el Presidente solicitó al Dr. Carlos Jaimez, Presidente del Comité Electoral leyera el Acta del proceso de elección extraordinaria.

El Dr. Jaimez mencionó que únicamente dos aspirantes solicitaron registro, el Sr. David Uciel Castro Orozco y el Sr. Sergio Gutiérrez Zamorano, ambos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica para cubrir la vacante de suplente de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

Conforme a lo señalado en la Convocatoria, se revisó la documentación, ambos aspirantes cumplieron requisitos y la votación se realizó el 18 de noviembre, el proceso electoral se llevó de manera normal en el horario especificado. El resultado de la votación fue el siguiente: David Uciel Castro Orozco 2 votos y Sergio Gutiérrez Zamorano 15 votos; no se presentó ninguna inconformidad y todo transcurrió de manera normal.

El Presidente comentó que si bien había algunas vacantes de representantes propietarios del sector de los alumnos y uno de trabajadores administrativo, al estar cerca el cambio de representantes del órgano colegiado, posiblemente por eso no se presentaron aspirantes para cubrir las, ya que sería por un breve periodo.

Señaló que no había votación, y solamente se haría la declaración del ganador, por lo que se dio por presentada la información del proceso de elección.

Nota CUA-01-108-14

Declaración del Sr. Sergio Gutiérrez Zamorano como representante suplente de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología ante el Consejo Académico para lo que resta del periodo 2013-2015 con base en el Acta presentada por el Comité Electoral del Consejo Académico.

5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

El Presidente comentó que en las adecuaciones al plan y programas de estudio, los consejos divisionales solamente informan al Consejo Académico de las mismas, al respecto leyó los

artículos 40 y 41 del Reglamento de Estudios Superiores, los cuales se refieren a la posibilidad de que el Colegio Académico y los consejos académicos impidan la entrada en vigor de una adecuación aprobada por los consejos divisionales si consideran que afectan su competencia de modificar planes y programas de estudio o iniciada la vigencia modificarlas o cancelarlas, procurando no afectar la organización académica trimestral.

En seguida tomó la palabra el Dr. Beltrán, quien informó que las adecuaciones tenían la intención de precisar ciertas erratas de la versión inicial del Plan de estudios, lo cual era comprensible por ser la primera versión del Posgrado, y una vez que ha estado en operación se han detectado algunos detalles que era necesario atender.

La adecuación se trabajó a nivel de la Coordinación del Posgrado con la Dra. Marcia Morales y con la Comisión Académica del Posgrado, quienes recibieron retroalimentación de los profesores para precisar algunos detalles; sobre todo los relacionados con la inscripción, seguimiento de alumnos y transición entre niveles.

Señaló los elementos que justifican la adecuación al Plan de estudios del Posgrado:

- Orientar a los aspirantes sobre las características que se esperan en cuanto al perfil de ingreso al Posgrado;
- Aclarar algunos puntos del Plan de estudios que se prestaban a confusión con referencia a los requisitos en la documentación de ingreso a los tres niveles del Posgrado;
- Ampliar la modalidad de ingreso a nivel de maestría, considerando no sólo a los alumnos con nivel de licenciatura, sino también a los de nivel de especialización, este como un recurso importante para traer gente que viene a profesionalizarse o que viene a hacer algunas labores precisas con respecto al expertis de los profesores de la División. Dicha opción permite que los alumnos de licenciatura que no tienen el promedio requerido para ingresar a la maestría, puedan cursar la especialización para aumentar su promedio y poder solicitar su ingreso al siguiente nivel, y
- Establecer el número de miembros de la Comisión Académica de Posgrado, lo que permitirá tener representatividad de las diferentes áreas temáticas para motivos operativos y de seguimiento del Posgrado, ya que no había un número definido de miembros; con la adecuación habrá por lo menos una persona capaz de analizar los perfiles de ingreso de alumnos a cada una de las áreas predefinidas en el Posgrado.

Señaló que el proceso de adecuación, inició el 3 de septiembre de 2014, la documentación se turnó a las oficinas o del Abogado General y de Sistemas Escolares para su revisión. Los cambios propuestos por la División consistieron en agregar el perfil de ingreso, precisiones en los requisitos de ingreso a especialización, maestría (permitir el ingreso con el promedio de la especialización, no exclusivamente el de licenciatura) y doctorado; así como la determinación del número de miembros de la Comisión Académica de Posgrado.

Las oficinas antes mencionadas, hicieron varias observaciones y recomendaciones derivadas de la consulta, las cuales fueron atendidas.

Los comentarios de la Dirección de Sistemas Escolares fueron con respecto a la justificación de la propuesta de adecuación. En el Plan de estudios, la corrección al grado de Maestro en lugar de Título de Maestro, en antecedentes académicos para nivel de doctorado y, dado que se agregó otra modalidad de ingreso al nivel de maestría agregar a los requisitos de ingreso a ese nivel la presentación del título de licenciatura o el diploma de especialización señalado como requisito.

Las observaciones de la Oficina del Abogado General fueron en el perfil de egreso, en el nivel maestría eliminar la formación de recursos humanos, ya que conforme a lo señalado en Legislación las personas con ese nivel académico es complicado que se justifique puedan tener capacidad para formar investigadores.

En la estructura del Plan de estudios, en el nivel de especialización se agregó la leyenda autorización en las UEA de Seminario de Especialidad y Trabajo de Especialidad I para homologarlo con lo señalado en Maestría y Doctorado.

En modalidades de operación se estableció que la Comisión Académica del Posgrado deberá estar integrada por al menos cuatro miembros y el número máximo será 8, además del Coordinador de Estudios.

El Presidente señaló que la adecuación era pertinente en el sentido de precisar y afinar algunas cuestiones del Plan de estudios; por lo que consideró importante su atención considerando que esto da elementos de calidad que requieren los acreditadores al evaluar el Posgrado.

El Dr. Beltrán comentó que le llamaron de Sistemas Escolares de Rectoría General para decirle que tenían que dejar pasar un trimestre para que entrará en vigor la adecuación; sin embargo, les recordó que hay otros posgrados que hicieron adecuaciones menores, pero mayores a las que presenta el Consejo Divisional de CNI, y en Colegio Académico el único comentario que se hizo fue que debido a la imperiosa necesidad de darles continuidad a las becas de los alumnos se podría omitir el artículo que señala se debe dejar pasar un trimestre.

Precisó que se debe entender la justificación académica de que cuando hay transitorios o tablas de equivalencias o alguna otra necesidad para poder dar continuidad a la operación del Plan, entonces sí es necesario dejar pasar un trimestre para hacer todos los ajustes; por lo que cuando se presente el punto en Colegio Académico señalará que no es una adecuación mayor que requiera ese tipo de necesidades y tiempos, por lo que pedirá que la entrada en vigor sea de inmediato.

El Presidente recordó que la adecuación a los planes de estudio no se votaba, sólo se daba por recibida la información y de acuerdo con lo comentado por el Dr. Beltrán, entraría en vigor en trimestre 15-I.

El Dr. Rodríguez Viqueira señaló que si bien es información que se presenta, el Colegio Académico debe sancionarlo, conocer y ahí nuevamente se tendrá que plantear la fecha de entrada en vigor.

El Dr. Valencia cuestionó por qué en el Plan de estudios en el nivel de Especialización había una UEA cuyo nombre era Seminario de Especialidad y Trabajo de Especialidad, no debería ser de especialización. Recordó que cuando se iba a hacer el Plan de estudios, hubo mucha discusión acerca de si era especialidad o especialización, para algunos especialidad era para cuestiones médicas, y entonces la palabra debería ser especialización, era una cuestión quisquillosa porque realmente en un programa de especialización va a haber UEA que están relacionadas con cuestiones médicas o unos talleres, y aunque sea simplemente cuestiones de semántica, sí se tiene que defender la especialización, inclusive dentro de los programas de estudio.

Al respecto el Dr. Beltrán, señaló que el término “especialidad” o “especialización” es responsabilidad de la división y a Sistemas Escolares solo hay que decirle como se llama. Pero de acuerdo con la Legislación el nivel del Posgrado es Especialización.

El Dr. Campos señaló que todos los términos fueron revisados por los abogados y al final hay cosas que la División propone pero ellos cambian por Legislación y por términos que usa la Universidad, pero lo que acota el Dr. Valencia es importante, quizá en el futuro se podría hacer una nueva adecuación.

Al no haber más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-02-108-14

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería sobre las adecuaciones efectuadas al Plan de estudios del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, la cual entrará en vigor en el Trimestre 15-I.

6. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE UN REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO Y UNO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE BIBLIOTECA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente recordó que en la Sesión CUA-98-14 celebrada el 20 de febrero de 2014 el órgano colegiado ratificó a los miembros del Comité Académico de Biblioteca. Sin embargo en octubre pasado el Dr. Jorge Gil Tejeda, representante de la DCCD ante el Comité cambió su adscripción a la Unidad Xochimilco; además de que el Dr. Roberto Bernal, representante de la DCNI renunció, por lo que quedaron vacantes dos lugares.

Conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de Biblioteca, el Comité Académico se integrará por el Coordinador de Servicios Bibliotecarios y un representante de cada una de las divisiones académicas de la Unidad, propuesto por el respectivo Director de División al Consejo Académico, quien nombrará en definitiva.

Por lo anterior, como parte de la documentación que sustenta el orden del día se presentan los nombres propuestos por los directores de división para formar parte de dicho Comité. Para la DCCD, se propuso a la Dra. Rose Lema Labadie y para la DCNI a la Dra. Alejandra García Franco.

Al no haber comentarios el Presidente recordó que la votación era por mayoría simple, mayor número de votos a favor y las abstenciones no cuentan, se procedió a votar.

Ambas propuestas fueron ratificadas con 24 votos a favor y una abstención.

Acuerdo CUA-03-108-14

Se ratificaron como integrantes del Comité Académico de Biblioteca a los siguientes representantes:

Sesión CUA-108-14 celebrada el 10 de diciembre de 2014.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Dra. Rose Lema Labadie.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Dra. Alejandra García Franco.

7. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente leyó el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo, que señala *“El Comité Académico de Cómputo se integrará por el Coordinador de Servicios de Cómputo y dos representantes del personal académico de cada una de las divisiones académicas de la Unidad, los cuales serán propuestos por los respectivos Directores de División al Consejo Académico, quien los nombrará en definitiva. Adicionalmente, se incorporará un representante de los alumnos ante el Consejo Académico por cada división, electo por el órgano colegiado.*

Los representantes del personal académico durarán en su encargo un periodo de dos años, el cual podrá prorrogarse por otro igual. En el caso de los alumnos, formarán parte del Comité el tiempo que dure su representación en el Consejo Académico”.

A continuación presentó las propuestas de los directores de división para la representación del personal académico. Para la DCCD el Dr. Dominique Decouchant y el Dr. Diego Méndez Granados; para la DCNI, el Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos y Dr. Roberto Bernal; para la DCSH, la Dra. Guadalupe Calderón y el Dr. Gustavo Manuel Bello.

No hubo comentarios acerca de las propuestas y se procedió a la votación por división académica, las seis propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente preguntó si se consideraba conveniente nombrar a los representantes de los alumnos, ya que no estaban presentes alumnos de todas las divisiones; además que la representación en Consejo Académico terminaría en unos meses y era un requisito para formar parte de dicho Comité ser miembros del órgano colegiado. Los alumnos Bertila López y Daniel Chávez se auto propusieron.

Se procedió a la votación y ambos fueron ratificados por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-108-14

Se ratificaron como integrantes del Comité Académico de Cómputo a los siguientes representantes:

Personal académico:

Sesión CUA-108-14 celebrada el 10 de diciembre de 2014.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

- Dr. Dominique Emilie Henri Decouchant.
- Dr. Diego Méndez Granados.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

- Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos.
- Dr. Roberto Bernal Jaquez.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Dra. Guadalupe Calderón Martínez.
- Dr. Gustavo Manuel Cruz Bello.

Alumnos:

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

- Sr. Daniel Chávez Vilchis.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

- Srita. Bertila López Guerrero.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, RELACIONADA CON LA AGENDA DE TRABAJO QUE SE IMPLEMENTARÁ EN EL 2015.

El Presidente recordó que el Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable (PIDS) fue aprobado en la Sesión CUA-102-14, celebrada el pasado 5 de junio, y en él se prevé la integración de un Comité, el cual ya se encuentra conformado y ha estado trabajando. Entre las funciones del Comité está la de informar al Consejo Académico de la Unidad, en la última sesión del año, sobre la Agenda de Trabajo que se implementará el año siguiente.

El Comité para el desarrollo sustentable en la Unidad se ha reunido en varias ocasiones para establecer la Agenda de Trabajo para el 2015, la cual se estructura de la siguiente manera: la estrategia del Programa, los responsables y posteriormente algunas acciones que el Comité implementará para lograr la estrategia.

El Comité está presidido por el Rector de la Unidad y está integrado por la Secretaria, los directores de división y un representante de cada una de ellas, eventualmente participan como invitados en las reuniones de trabajo algunos coordinadores administrativos.

En el ámbito de la formación, una estrategia que se impulsará será la adecuación de los planes y programas de estudio para que se incorporen temáticas relacionadas con el desarrollo sustentable, y se espera instrumentar en el siguiente año cuatro UEA optativas, una por cada división y la cuarta interdivisional, siempre pensando en contenidos que abonen a este tema y que complementen el trabajo la UEA de Seminario sobre Sustentabilidad del tronco general.

Los responsables son los tres directores de división y dos representantes del personal académico en el Comité, las doctoras Nuria Valverde y Leticia Arregui, además ambas profesoras imparten dicha UEA y trabajan esta temática. Las acciones que se proponen van encaminadas a organizar el trabajo de una comisión que generaría las propuestas. El producto esperado es el diseño de las cuatro UEA y las propuestas de adecuación de los planes y programas de estudio de licenciatura para incorporar las cuatro UEA optativas.

También en el ámbito de la formación, está la estrategia de analizar iniciativas para la creación de programas educativos de carácter interdivisional en desarrollo sustentable, se hará en primera instancia un estudio de factibilidad, para ver en qué medida se podría generar un programa educativo interdivisional. Se generaría una propuesta de licenciatura interdivisional sobre desarrollo sustentable, pero siempre en función de un resultado positivo del estudio de factibilidad, lo cual significa evaluar si realmente es viable en el sentido de personal, de recursos y de necesidades.

Respecto a la primera estrategia, la Dra. Fresán comentó que hacer una UEA para cada división es casi no hacer nada, en un análisis realizado por la Red de Fortalecimiento a la Docencia se encontró que no hay verdaderamente UEA interdivisionales; por lo que considera que es la oportunidad de juntar las dos cosas, tomar grandes problemas ambientales y tratarlos desde las diferentes ópticas de las divisiones, pero que sean las mismas UEA y que sean los alumnos las que puedan elegirlos.

La Dra. García López comentó que justo lo señalado por la Dra. Fresán fue una de las inquietudes presentadas por la Subcomisión que está preparando esta UEA y al momento se está manejando solamente una UEA que tenga todas las visiones, sea para todos y que se base en problemas vistos desde diferentes ámbitos, es como está pensada hasta ahorita la UEA y posteriormente se verá si puede haber especificaciones para cada una de las divisiones.

El Dr. Campos señaló que le preocupa que se piense hacer nuevas UEA interdivisionales cuando el tronco común no trabaja muy bien, recordó que cuando ingresó a la Unidad el Seminario sobre Sustentabilidad se trabajaba en grupo interdivisional y acabó cada división atendiendo sus grupos. Ahora por la matrícula existe necesidad de que más profesores impartan la UEA, pero no hay un trabajo conjunto; entonces primero habría que trabajar esa UEA que ya está en todos los planes de estudio, y eso aplica a las demás UEA interdivisionales.

El Dr. Ontiveros preguntó si había alguna razón en particular que sugiriera que hacer una licenciatura interdivisional va a tener alguna ventaja, porque lo que dice el Dr. Campos es cierto, el trabajo interdivisional es muy complicado y a la larga no se ve que haya funcionado, por lo que sería conveniente pensar en otro mecanismo para tener una licenciatura en el tema, tal vez que cada división proponga una y traer un grupo de expertos y decir cuál es la mejor propuesta. Consideró que hay que ir un poco más allá de los temas interdivisionales, porque parece que esa no ha sido la mejor salida.

El Dr. Beltrán comentó que en las reuniones de trabajo de la Comisión se plantearon esos temas, hay preocupaciones de fondo, pero también hay cosas que se pueden echar a andar, que se pueden diseñar, tener aprobadas y esperar el momento más adecuado para poderlas iniciar, ya que así se ha hecho en otros planes de estudio, sería una decisión de la Unidad y se justifica, se expone y se puede aprobar de esa manera.

Hay problemas que tienen que ver con el cupo, sobre todo en las UEA interdivisionales, y es necesario trabajar en cómo planearlo, para que en las UEA interdivisionales haya más cupo y puedan tener acceso alumnos de todas las licenciaturas.

Agregó que en la Subcomisión se están tomando algunas decisiones, respecto a qué será más conveniente; desde su punto de vista cualquiera de las licenciaturas de la Unidad se puede enfocar a un aspecto de sustentabilidad, sin embargo por las características de cada división se podría impartir cierta formación en sustentabilidad. Si se viera la Unidad como un todo sería mucho más fácil, el problema es el tamaño de la planta académica y que hay una necesidad de plazas de tiempo parcial. Actualmente, de acuerdo con las proyecciones del PDI, la planta académica se encuentra completa y sería muy difícil que se pudiera atender la otra licenciatura.

Hay puntos que se están tratando de resolver, se tienen que gestionar por ejemplo espacio en aulas, etc., porque eso implica incremento en matrícula y otro tipo de problemas, pero sí hay la iniciativa de diseñarla y encontrar las mejores condiciones para echarla a andar. Se ha hablado de crear una licenciatura en ciencias ambientales, la cual tiene justificación desde hace quince años y se va a seguir necesitando, además de que tiene una pertinencia y relevancia social, porque atiende muchas cuestiones del ambiente, de cómo debemos formar a los alumnos, etc., entonces sí hay un trasfondo de pertinencia, y obviamente que si esto se lleva hasta el nivel de una licenciatura, se tendría que incluir a empleadores, gente experta que venga a retroalimentar.

La Dra. Fresán señaló que el problema en el primer trimestre es histórico, cuando se tuvieron que ubicar las divisiones en sedes diferentes era prácticamente imposible tener grupos con alumnos de diferentes licenciaturas, había una discusión sobre cómo se iban a atender las UEA, qué problemas abordarían, cómo procederían con los estudiantes, y no se pudo continuar con esas discusiones y esa forma de integrar los grupos porque estaban en espacios lejanos que impedían la interacción.

Pidió a los directores de división que tienen a su cargo la función de docencia, tratar de retomar el problema, en lugar de decir no funciona, definir por qué no funciona, y tratar de retornar y crear formas nuevas de articulación para que funcione, y no seguir juntos en un edificio chiquito, pero aislados.

La Dra. García López añadió que son dos acciones, una es la UEA que va en marcha y que se quiere poner en las optativas para que resuma lo que es sustentabilidad, y retomar la discusión de la sustentabilidad como un todo de la Unidad.

La otra acción es la creación de la licenciatura, los tres directores discutirán cuál sería la idoneidad de hacer una licenciatura de este tipo, con qué temática, con qué carga, con qué nombre. Es una de las acciones de la Comisión y que se inserta en el marco de sustentabilidad en la UAM Cuajimalpa pero todavía no está bien perfilada, sin embargo es importante que todos conozcan cómo se está trabajando, porque de alguna manera todos serán invitados a colaborar en el diseño de esta licenciatura.

En cuanto al diseño de las UEA interdisciplinarias, se va a impartir con profesores de las tres divisiones y va a resumir en la parte última del plan de estudios, trimestres X, XI y XII este espíritu de sustentabilidad que quiere tener la Unidad.

El Dr. Rojas señaló que era muy importante la discusión, porque el tema de la sustentabilidad, probablemente era uno de los grandes temas de la Unidad y uno de los temas sobre su futuro. Agregó que le sorprendía que de repente se diga que se van a hacer tres UEA más sobre sustentabilidad, cuando poner a funcionar la que ya se tiene es difícil; además hay dudas de cómo está funcionando este tramo interdisciplinario, que incluye una UEA que se llama Literacidad.

Habría que revisar toda la idea de lo interdivisional, pues tiene bemoles, y tenemos que aprender a trabajar juntos, ese es un problema importante de esta fase de desarrollo.

La otra cuestión es sobre la investigación, de qué sirve que haya líneas emblemáticas declaradas en el Plan de Desarrollo si éstas no se traducen en las investigaciones. Esta es probablemente una discusión para los consejos divisionales, cómo van a operacionalizar las líneas emblemáticas, o si simplemente las líneas emblemáticas están puestas y no tienen un efecto práctico; en el fondo hay una discusión clave y es el vínculo entre investigación y docencia, y es una cuestión que la Universidad ha declarado muy tempranamente, abre un espacio fuerte en la medida en que el tema de la sustentabilidad haya entrado efectivamente, no que sea el único tema, pero sí es un tema motor.

Respecto a la última parte de extensión, es importante que esté señalado el desarrollo de líneas de publicaciones; en el campo de la extensión no tenía información suficiente para ver la pertinencia, en términos de mercado laboral, de una nueva licenciatura sobre el tema de sustentabilidad, pero sería pertinente que la Universidad encabezara un programa de educación ambiental hacia el público general. Habría que darle prioridad y pensar formas novedosas en el campo de la extensión de la Universidad hacia el exterior.

La Dra. Fresán señaló que había una tercera acción respecto a lo señalado por la Dra. García López y era impulsar el trabajo colectivo en las UEA del primer trimestre, si se va a tener otra experiencia de ese tipo, tenemos que utilizar la experiencia que ya se tiene, la forma de trabajar en conjunto, primero en las carreras de una división y después en las de las tres divisiones.

El Sr. Granada dio su opinión como alumno y refirió que en trimestres anteriores tuvo la oportunidad de tomar UEA optativas en otras licenciaturas y vio el interés de sus compañeros en el tema de sustentabilidad, comentó que asistió a un congreso en la UNAM y uno de los ponentes mencionaba la transición de las empresas de todos los rangos de la industria a empresas verdes, y lo que se necesitaba para que estas empresas sin importar el rubro, pudieran pasar a empresas sustentables, llegando a la conclusión que más que otra cosa era por marketing sin importar tanto qué se les va a dejar a las generaciones futuras.

Preguntó en qué momento se incorporaría la nueva UEA a las licenciaturas que hoy existen, porque hay muchos interesados pero por desgracia no tienen los conocimientos suficientes para poder aterrizarlos e implementarlos. Sugirió establecer límites y requisitos mínimos para cursar una UEA de ese tipo, o en su defecto hacer un seminario en el cual los profesores de las diferentes licenciaturas y divisiones organizaran una clase en donde se empezara con los conocimientos básicos y al final se podría dar un enfoque particular al perfil de egreso de cada una de las licenciaturas.

El Presidente señaló que justamente la presentación de la Agenda era para recuperar opiniones e incorporar a la discusión lo planteado e incluso a la Agenda del Comité; hay algunas cosas

importantes, una de ellas es el diseño de las tres UEA, más una interdivisional, las tres primeras se pensaron para que desde la óptica de cada división se generara el contenido.

Respecto al punto de la creación de una licenciatura, la propuesta es analizar la viabilidad y, en tal caso, se estaría trabajando todo el año, se convocaría a expertos, dado que se requiere de un trabajo de análisis reflexivo.

En cuanto a lo señalado por la Dra. Fresán, el trabajo colectivo en las UEA del primer trimestre se está retomando en CPU, haciendo un análisis de cómo enfocarse a la impartición del tronco básico y se están planteando algunas opciones que implican una reformulación del trabajo.

Es importante revisar continuamente las UEA del primer trimestre; recientemente se hizo una adecuación a las tres UEA; en la de Introducción al Pensamiento Matemático se definieron doce temas, y dependiendo del enfoque de la división, se hace la selección de estos; asimismo se está avanzando en la propuesta de que esa UEA sea intradivisional, así como la de Literacidad, pero interdivisional y la UEA Seminario sobre Sustentabilidad sería abordada desde todas las divisiones.

El Dr. Ontiveros preguntó si el Comité que va a analizar la propuesta de creación de la licenciatura interdivisional tendría algún tipo de presentación o si va a interactuar de alguna manera con la comunidad para presentar los avances y recibir opiniones porque, a su juicio, es importante aunque un poco complejo y arriesgado.

El Presidente comentó que se haría una presentación al órgano colegiado, pero en función de lo que decida el Subcomité se podría consultar a la comunidad, o bien, hacer alguna presentación de los avances, pero lo primero que se haría es el estudio de factibilidad y a partir de ello, el Subcomité haría la consulta y la presentación.

En el ámbito de investigación, una estrategia será mantener actualizado el registro de los proyectos de investigación aprobados por los consejos divisionales, relacionados con el desarrollo sustentable, y el resultado esperado es la base actualizada de los proyectos y un diagnóstico sobre saberes para propiciar la atención de problemáticas asociadas con el desarrollo sustentable, lo cual se está planteando hacer de enero a mayo del año próximo.

Cabe señalar que se está trabajando con la Coordinación de Planeación y Vinculación y con los directores de división para tener la información actualizada y conocer qué es lo que hacemos en relación con la sustentabilidad y qué podemos aportar desde nuestra perspectiva, partiendo desde nuestros saberes y cómo podríamos atender algunos problemas de sustentabilidad.

Otra estrategia será establecer un esquema para fomentar y financiar proyectos de investigación interdisciplinaria, de generación y aplicación del conocimiento, el responsable será el Rector de Unidad, las acciones a realizar son formular una convocatoria, adicional a la que ya se emitió, para apoyar proyectos interdisciplinarios de investigación, la cual tendría un enfoque concreto hacia los problemas de desarrollo sustentable.

El Dr. Campos comentó que le han preguntado si su Departamento tiene proyectos con impacto en la línea sustentable, la respuesta es muy difícil porque primero se tiene que definir qué es desarrollo sustentable, y seguramente la definición variará de división a división; por lo que sugirió que el Comité genere un glosario o una definición para poder decir si el departamento tiene proyectos o no.

Otra observación es que no necesariamente un proyecto está completamente enfocado al desarrollo sustentable, sino que pueden tener solo un componente; por lo que si se consideran estos proyectos, se aumentará la información del trabajo en la Unidad sobre desarrollo sustentable.

El Presidente señaló que en las reuniones del Comité, la Dra. Nuria Valverde señaló la importancia de definir qué entendemos por sustentabilidad, por lo que se trabajara primero en esta conceptualización, de hecho en las Jornadas Universitarias había programada una plática en donde se buscaría la definición, pero debido a los paros realizados por los alumnos no se pudo llevar a cabo. Partiendo de esa idea se podrá indagar, diagnosticar e identificar estas parcialidades que a veces pueden quedar ocultas en un proyecto de investigación.

El Dr. Ontiveros coincidió en la necesidad de hacer la definición sobre desarrollo sustentable o sobre algún otro objeto de estudio, para que se haga un concepto claro y único que pueda generar conocimientos.

Agregó que si se van a generar proyectos para estudiar el tema y se dice que son interdisciplinarios se limita la potencialidad de los proyectos, porque el estudio disciplinario puede ser muy importante, puede haber multidisciplinaria en el tema pero también disciplina, no es necesario excluir los enfoques disciplinarios del tema de lo que está haciendo la Universidad, puede haber alguien de biología, de economía que pueden hacer investigaciones dentro de su disciplina muy profundas y útiles que podrían estar excluidos porque no son multidisciplinarios.

El Presidente dijo que se discutiría en el Comité la posibilidad de incorporar lo disciplinario, sería complementario a lo que se está haciendo con la Coordinación de Planeación y Vinculación, que tiene que ver con la identificación de problemas de la zona de influencia de la Unidad. Además comentó que en la Convocatoria de este año para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios hay una sugerencia para trabajar sobre la base de algunos problemas identificados por el gobierno del Distrito Federal.

Se está trabajando no sólo en el diagnóstico, sino también en conocer cuáles son los problemas de nuestra zona de influencia que pueden ser abordados por el personal académico de nuestra Unidad, lo cual no es rápido ni inmediato, pero es importante realizarlo.

Coincidió con el Dr. Rojas en que habrá que discutir en diferentes espacios la relevancia y la relación de la investigación con nuestros planteamientos, en el desarrollo de nuestras líneas emblemáticas.

Por otra parte, en el ámbito de la extensión se tiene una estrategia para desarrollar en la Unidad acciones encaminadas a incrementar la cultura ambiental; el Comité con el apoyo de la Coordinación de Extensión Universitaria y la Coordinadora del tronco interdivisional, serán el grupo responsable de hacer una oferta de seminarios, cursos y talleres de reflexión y análisis sobre problemáticas de desarrollo sustentable.

Se desarrollara también un cuaderno de sustentabilidad, el cual recuperará y recopilará la información derivada de lo que hacemos como generación de conocimiento, pero también de los diferentes eventos y actores que estarían relacionándose con la Unidad para este fin; se está considerando que la colección tenga un formato digital.

En este contexto básicamente se están considerando eventos puntuales que se definirán el próximo año; algunas de las acciones son las Jornadas sobre Sustentabilidad en la Unidad y muestras del trabajo de académicos, estos son ejemplos de las cosas que tienen que ver con extensión, pero también con la docencia, además los profesores que imparten la UEA de Seminario sobre Sustentabilidad convocaron a los alumnos que cursan la UEA a dar a conocer los resultados a través de carteles y maquetas en las que exponen desde su óptica cómo atender o reflexionar acerca de alguna problemática sobre sustentabilidad.

Se tiene planeado realizar las primeras Jornadas de Desarrollo Sustentable en enero del próximo año y posteriormente en noviembre se realizarán las segundas Jornadas y, a partir de éstas, se pretende llevarlas a cabo cada año en ese mes. Se espera que las segundas Jornadas estén más consolidadas y contar con la participación de expertos, un conferencista magistral importante o lo que vaya definiendo el Comité. También se establecerá el Comité Editorial de los Cuadernos de Sustentabilidad, para lo cual se contará con un experto en edición, que apoye a conformarlos, y poder publicar los resultados en los primeros cuatro meses del siguiente año.

Otra acción será conformar una base de información sobre organizaciones sociales localizadas en el entorno de la Unidad, para colaborar y promover de manera conjunta acciones en beneficio del desarrollo sustentable, por ejemplo instituciones de educación superior, organizaciones, empresas, etc.

Como se puede advertir el tema de la extensión tiene algunas acciones para la formación, para el fomento de la cultura ambiental, la organización de eventos de difusión, cultural, exposiciones, eventos y publicaciones, entre otros.

La Dra. Fresán señaló que el programa de proyección de la Unidad sobre el desarrollo sustentable no está terminado, se están considerados seminarios de reflexión, cursos y talleres sobre actividades sustentables y fuentes de financiamiento, así como la difusión de tecnologías y políticas públicas a comunidades interesadas que pueden ser representantes de comunidades campesinas y urbanas, delegados, presidentes municipales y líderes; eventos y actividades para difundir los resultados de proyectos tecnológicos y demostrativos, jornadas a favor del medio ambiente, pero todavía no han pasado a la fase de programa de trabajo, pero si se llega a cristalizar sería un sello distintivo de la Unidad, además de tener un campus sustentable.

El Presidente señaló que justamente se trabaja en ese sentido para poder construir el programa, y ya se tienen algunas acciones identificadas en la Agenda para llegar a ser una institución que tenga este sello.

En el ámbito de campus responsable en la estrategia 30, las acciones son establecer un grupo de expertos, formular el plan de trabajo y realizar el diagnóstico técnico e informar al Consejo Académico sobre el dictamen y las recomendaciones que se formulen. El resultado servirá para saber qué es lo que estamos haciendo bien y qué no, cuáles son algunas de las condiciones importantes a tomar en cuenta.

Adicionalmente se tiene el Proyecto de Gestión Ambiental, que está conformado por una serie de acciones a instrumentar desde la perspectiva de un Campus responsable. Concretamente lo que tenemos es la política de gestión ambiental, que da orientaciones para cumplir con los elementos de Misión, Visión, valores, ejes rectores, desde la perspectiva ambiental y las estrategias para lograrlo, entre las que se encuentran socializar el proyecto, identificar los

impactos ambientales que generamos, atender las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico, reducir gases invernadero y otras emisiones atmosféricas que estemos generando, fomentar el consumo racional y eficiente de la energía, gestionar el tratamiento de residuos, que es algo que ya empezamos a hacer, a través del Programa separAcción, promover el concepto de compras verdes, gestionar el manejo sustentable de áreas verdes y un punto importante son las estrategias para posicionar a la Unidad en algún esquema de acreditación o certificación.

Todas estas estrategias y el conjunto de indicadores de desempeño ambiental y las metas asociadas para lograrlo, pueden ser algo que nos rija en el futuro próximo y nos permita demostrar que con nuestro propio hacer cotidiano estamos convencidos de todo esto, que el resultado de aquí es el Proyecto de Gestión Ambiental (PROGA).

En el mismo sentido del Campus responsable, se mencionó que podríamos ser un centro de educación e información sobre desarrollo sustentable, y esto es lo que plantea la última estrategia, es algo ambicioso y se puede arrancar el año que entra, de enero a diciembre, la cual se ha pensado podría hacerse en El Encinal, hacer algo con base en los saberes que previamente habríamos de identificar y actualizar de una manera exhaustiva, además de los saberes de expertos externos que nos ayuden a trabajar en este sentido.

Reiteró que se trataba de una propuesta ambiciosa, pero quedaba acotada en unos casos sólo a formular lo que queremos hacer y en otros a acciones y a los resultados que tendríamos.

La Dra. Fresán felicitó al Comité por los avances muy claros en poco tiempo y externó su interés de que los miembros del Consejo Académico sigan pendientes del cumplimiento de las metas establecidas, aunque ya no formen parte del órgano colegiado.

El Presidente expresó que la propuesta era un compromiso desde que se aprobó el Programa y se formó el Comité y que al final del próximo año se presentarían los resultados.

El Dr. Campos dijo que toda vez que las propuestas requieren de apoyo y financiamiento, algo que le parecía importante era el planteamiento de hacer una solicitud de financiamiento externo. Si se está pensando en llegar a ser un polo de desarrollo sustentable, a lo mejor ser como un laboratorio nacional de desarrollo sustentable, hay que buscar recursos adicionales.

El Presidente comentó que es una de las cosas que se pueden hacer, aunque la Unidad tiene un presupuesto contemplando para instrumentar algunas acciones, pero también se tienen identificadas instituciones que se dedican a esto, por ejemplo un egresado de la UAM el Dr. Adrián Fernández, quien participó en la formulación del Programa, es una persona que tiene a su cargo un centro internacional que ofrece financiamiento a proyectos concretos de sustentabilidad y hay varias fuentes más de apoyo.

Para concluir señaló que en términos generales esa era la propuesta y que no había votación por tratarse sólo de la presentación de la Agenda en la que se trabajará intensamente el próximo año.

Nota CUA-03-108-14

Se recibió información del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, relacionada

con la Agenda de Trabajo que se implementará en el 2015.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente agradeció el trabajo de los miembros del órgano colegiado durante todo el año, el cual fue muy intenso; asimismo señaló que junto con la Secretaria han trabajado muchas horas al día, tratando de ser eficientes, muchas cosas se lograron, pero también hay muchas por hacer el próximo, por lo que invitaba a los miembros del órgano colegiado a estar pendientes.

Otro asunto que comentó fue que el Consejo Divisional de CSH aprobó un punto importante para la Unidad, que es la propuesta del otorgamiento de la distinción de Profesor Distinguido para la Dra. Magdalena Fresán, primera Rectora de la Unidad, por lo que señaló estaremos apoyando la propuesta de que un miembro de la comunidad reciba esta importante distinción.

El Dr. Suárez dijo que su intervención era nada más para reconocer la trayectoria de la Dra. Fresán y que era más que merecida la propuesta que se presentará ante Colegio Académico.

En el mismo contexto, el Presidente se congratuló con la propuesta de que el Dr. Sergio Revah recibiera la distinción de Profesor Distinguido que aprobó el Consejo Divisional de CNI.

El Dr. Beltrán señaló que en el Consejo Divisional de CNI se hizo un análisis de los requisitos para postular un Profesor Distinguido ante el Colegio Académico y la propuesta fue aprobada el día anterior. Agregó que era muy importante reconocer a colegas que llevan más camino andado institucionalmente, porque es una distinción importante para ellos. La propuesta se presentará a Colegio Académico junto con la de la Dra. Fresán.

La Dra. García López felicitó a las divisiones de CNI y CSH por las propuestas de los dos profesores, afirmando que son muy merecidas. Pasando a otro asunto, solicitó que se otorgara una prórroga para la entrega del informe anual, porque aunque se empezó a llenar, se necesitan datos de los profesores, y ellos solicitan prórroga hasta el 19 de diciembre; asimismo, la División de CCD solicita aumenten el plazo para que los órganos entreguen el informe, y propuso como fecha límite la segunda o tercer semana de enero.

El Presidente dijo que analizarían la solicitud y se pondrían de acuerdo.

La Srita. Adriana Guarneros agradeció a la Secretaría de Unidad por atender la petición de la construcción de la banqueta, la cual ha servido mucho.

El Dr. Mateos solicitó que la gente de limpieza se coordine para limpiar los baños, de tal forma que no se cierren simultáneamente y que no se pongan los botes de basura desarmados como barrera para impedir la entrada.

El Dr. Beltrán dijo que en el Consejo Divisional de CNI se solicitó una relación de personas a las que se pueda llamar o acudir en caso de emergencia, por ser una cuestión importante saber con quién se puede acudir en caso de alguna contingencia, sobre todo en periodos vacacionales y fines de semana.

La Secretaria señaló que se prepararía la lista y se mandaría vía correo electrónico.

El Dr. Vega comentó que al ser la última sesión del año quería aprovechar la oportunidad para agradecer el trabajo del Rector y la Secretaria en un año que ha sido muy arduo y difícil; también hizo un señalamiento sobre el frío que se siente en los cubículos, situación que también le fue comunicada por varios profesores de su Departamento y de otros, agregó que era realmente difícil la situación que se vive en los cubículos del séptimo piso para trabajar en condiciones mínimas de bienestar y limpieza; en lo que va del año la persona que hace la limpieza ha cambiado en tres ocasiones y no se sabe si hay cambios o no hay quien retome el trabajo, pero hace un par de semanas que no pasan a limpiar los cubículos, se junta el polvo y es complicado con el frío y el polvo no estornudar.

La Secretaria dijo que tomaría nota, particularmente del asunto de limpieza y que sí ha habido rotación de personal, particularmente de intendencia, pero se atendería junto con el asunto de los baños. En el caso del frío es difícil dar una respuesta satisfactoria para la comunidad porque evidentemente estamos en una zona que no ayuda en nada. Y por otra parte la posibilidad de los calentadores es muy peligrosa, no es posible y no es viable porque tiene un consumo de electricidad mayúsculo.

Actualmente está por concluirse el cierre de la fachada y se va a hacer un estudio, y en función de ello y lo que señale Protección Civil, se determinará dónde se pueden poner algunas puertas que también ayuden a que las corrientes de aire no sean tan fuertes, en algunos casos se han puesto selladores en las puertas, para tratar que las condiciones del clima sean más adecuadas; asimismo se está analizando la posibilidad de adquirir lámparas térmicas, aunque como son de importación, se está buscando cómo poder comprarlas, ver si son viables también para las instalaciones, en función de eso en breve se dará noticias al respecto.

El Dr. Beltrán agradeció todas las gestiones, reconoció que era un arduo trabajo y que el devenir de la Unidad era responsabilidad de todos, por lo que dijo que podían contar no sólo con su apoyo, sino con el de muchos colegas de su División que están dispuestos a apoyar porque a todos les interesa que la Unidad camine de la mejor manera.

El Presidente comentó que ha convocado a diferentes profesores de las divisiones para integrar comisiones que aborden diferentes temas y han trabajado con muy buena actitud, y escuchando el comentario del Dr. Beltrán, le parece muy bien que haya esa disposición ya que se seguirá solicitando el apoyo; reconoció que la Comisión de Integración fue muy importante y también la de Innovación Tecnológica, con quien se ha trabajado esporádicamente pero firmemente.

Se está trabajando intensamente con los desarrolladores de herramientas digitales, hay una Comisión que está analizando contenidos interactivos de matemáticas que ya se tienen, hay otra Comisión que está ayudando a hacer reactivos para un simulador para el examen de admisión. Este es uno punto que nos permitirá incluso vincularnos con la delegación Cuajimalpa que tiene interés en apoyar a los aspirantes a entrar a la Universidad; se está trabajando también un software en una aplicación web que ya está bastante avanzada.

El Dr. Campos solicitó a la Secretaria asegurarse que durante el periodo vacacional en vigilancia se tenga el oficio adecuado, porque ha pasado que vienen alumnos y profesores de la División a continuar algunos experimentos y no los dejan entrar; sugirió que el director tuviera el oficio con la lista de personas autorizadas para entrar y a éstas se les diera una copia para que la mostraran al vigilante.

La Secretaria comentó que hubo algunos problemas de vigilancia y recientemente se hizo un cambio de Jefe de la Sección de Vigilancia, se nombró al Sr. Carlos Jonás García quien ha estado muy atento, reorganizando el trabajo y ha funcionado muy bien, en los números de contactos de emergencia irá el teléfono del Sr. Carlos Jonás García en caso de que surgieran algunos problemas.

El Dr. Beltrán mencionó que no sólo es un sentir personal sino de muchos colegas, que se deben concretar las condiciones de operación de la Unidad porque finalmente son distractores que evitan enfocar las tareas hacia la consolidación de la Unidad, sobre todo en los programas académicos.

Al respecto, el Presidente comentó que los trabajos se están realizando conforme lo permiten los tiempos institucionales; la bahía y los cancelos ya se atendieron y se tienen algunos pendientes que se realizarán el año que entra. En el caso de las reparaciones no es fácil porque por ejemplo, para resolver los estragos de la fuga en el séptimo piso tuvo que venir la compañía constructora, y tomar la responsabilidad correspondiente, algunos desperfectos no se pueden atender hasta que no se tomen todos los registros y opiniones de los participantes pertinentes, pero está al pendiente y también la Dirección de Obras de la Universidad apoya en esta tarea.

Agregó que tenía una buena noticia, que ya casi estaba resuelta la aprobación de la Universidad para la adquisición del predio de junto, fue un trámite bastante largo y la parte final fue nuestra presentación en la Junta Administrativa, logrando que se aprobara por unanimidad la compra del predio.

Después de eso se designó a un notario que cumplía con los requisitos y la Oficina del Abogado General actuó en consecuencia y entregaron a la notaría una carta de la Universidad en la que se da la instrucción de proceder con la escrituración del predio. Adicionalmente, se hizo una solicitud para extender la vigencia del avalúo a la firma de la escritura, ya que éste vence el 19 de diciembre; por lo que pronto haremos una visita a nuestro nuevo terreno y habrá un anuncio oficial en el momento que se tenga la escritura.

Agradeció el esfuerzo de la Secretaria, de los integrantes del órgano colegiado, de los coordinadores, coordinadoras, a toda la gente que apoya en Consejo Académico.

Al no haber más asuntos generales, se dio por concluida la **Sesión CUA-108-14** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 14:30 horas del 10 de diciembre de 2014. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.